



MACROF PRO

No. 20231700149251

Fecha Radicado: 22-NOV-2023 05:5

Destino: MARIA DOLORES SEDANO SARMIENTO

Remitente: SECRETARIA DE HACIENDA

Anexos: . Folios: 1. Cod verif .

NIT: 891.855.130-1

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	FECHA 2010/12	VERSIÓN: 1
----------------------------	--	------------------	------------

COPIA CONTROLADA

No.	876	Fecha:	18 de Octubre de 2023
Contribuyente:	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE MARIA DOLORES SEDANO SARMIENTO		
NIT o CC:	28473465		
Predio Numero:	01010000003900090000000000		
DIRECCION DEL INMUEBLE	C 4 28 42		
DIRECCION DE COBRO	C 4 28 42 Según VUR KR 28 # 4 A - 5		

FUNDAMENTO LEGAL: En uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en el Acuerdo Municipal 032 de 2016 y Decreto 499 de 2015, E.T Nacional y

CONSIDERACIONES:

Como obligatoriedad Constitucional que le compete al Municipio de Sogamoso se tiene establecido en el Acuerdo 032 de 2016 para la liquidación, cobro y pago del Impuesto Predial.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas por recaudar existentes, por medio de las etapas del cobro persuasivo y coactivo administrativo y que como herramienta de cobro se expidió el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que, MARIA DOLORES SEDANO SARMIENTO identificada en vida con número de cedula 28473465 con novedad de cancelada por muerte con resolución 6693 - 2017 de fecha 12-07-2017 por tal razón se hace un llamado a los herederos determinados e indeterminados y/o poseedores del bien inmueble al cumplimiento de las obligaciones fiscales a favor del Municipio de Sogamoso, según información suministrada por la ventanilla única de registro (VUR) registra como propietaria del inmueble, con el código catastral No 00101000000390009000000000, ubicado en la dirección C 4 28 42 Según VUR KR 28 # 4 A - 5 del Municipio de Sogamoso,

Que el inmueble, identificado con el código catastral No 00101000000390009000000000, con matrícula inmobiliaria 095 - 31048, con resolución de liquidación 1465 de 2014 se liquidan las vigencias de los años 2008 a 2014, en el sistema de información de impuesto predial el año 2015 se refleja cancelado el día 01-06-2017, razón por la cual la presente resolución se liquida la deuda con las vigencias 2016 a 2023. Cuando el propietario de un bien inmueble fallece se hace el llamado a los herederos determinados e indeterminados para todas las obligaciones fiscales.

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60 dice: "**CARÁCTER REAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO**". El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo



MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA
PROCESO: GESTION TRIBUTARIA



NIT: 891.855.130-1

S.G.C.

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	FECHA 2010/12	VERSIÓN: 1
----------------------------	---	------------------	------------

COPIA CONTROLADA

Página 2 Resolución No 876 del 18 de Octubre de 2023

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del Impuesto Predial Unificado, otros impuestos, sobretasas y otros, de las vigencias fiscales de los años 2016 a 2023, del predio identificado con el código Catastral No, 00101000000390009000000000 que registra la siguiente dirección, de conformidad con las bases de datos reportadas por C 4 28 42 Según VUR KR 28 # 4 A - 5 el municipio de Sogamoso.

Código Catastral	Nit. / C.C.	Recibo Anterior	Área Hectáreas	Área M2.	Área Construida
00101000000390009000000000	28.473.465	201700280	0	-100	184
Propietario		Años a pagar	Dirección C 4 28 42		
MARIA DOLORES SEDANO SARMIENTO		2011 a 2023	Avaluo \$ 43.828,000		
Código Postal		Pague Antes De	Último Año Pago	Fecha Último Pago	Valor Pagado
Matrícula Inmobiliaria	095-31048	06/07/2023	2011	01/12/2017	\$ 202,873

Año	%Mtar	Avaluo	Imp. Predial	Int Imp Predial	Descuento	S.Pred	Sob.Bombent	Alumbrado	Salidos/Dev.	Otros	Total
2016	0.007	4,580,000	32,130	73,148	0	0	643	0	0	643	105,921
2017	0.007	4,728,000	33,068	64,755	0	0	662	0	0	662	69,513
2018	0.007	4,870,000	34,090	55,938	0	0	682	0	0	682	60,710
2019	0.007	5,016,000	35,112	47,322	0	0	702	0	0	702	83,139
2020	0.008	39,605,000	237,630	242,090	0	0	4,753	0	0	4,753	484,473
2021	0.008	40,783,000	244,758	195,584	0	0	4,895	0	0	4,895	445,237
2022	0.008	42,017,000	252,102	133,062	0	0	5,042	0	0	5,042	360,268
2023	0.008	43,828,000	262,668	31,973	0	0	5,259	0	0	5,259	300,260

Los intereses se liquidarán y se pagaran en la fecha del pago total de la obligación, a la tasa legal vigente, los que aquí se relacionan, son para el conocimiento del contribuyente.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente liquidación presta merito ejecutivo en los términos del Artículo 828 Del Estatuto Tributario Nacional, concordante con el artículo 28 del Estatuto de Rentas del Municipio, acuerdo Municipal 032 de 2016, siendo la base dentro de las ejecuciones fiscales para el proceso de cobro coactivo.

ARTICULO TERCERO: Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUARTO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO QUINTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería: -Proceso Cobro Coactivo-

MINELA ESTUPINAN AMAYA
Área de Impuestos

Proyectó: Diana R.
Revisó: Minela E.

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso, para que efectúe el pago y evítase el inicio de un Proceso Administrativo Coactivo y posibles embargos, por la mora en el pago de sus obligaciones tributarias



ENVANES SAS, NIT 800.185.306-4
 Capital: Carrera 68 # 17B-10 Bogotá
 Telefon al usuario (B) 7458627
 www.envia.co

Lic.Min. Transporte 0080 de marzo 14/2000
 Lic.Minic 001368 del 4/8/2020
 Vigilada y Controlada por Minic
 CIUJ 4923 Transporte de Mercancia
 CIUJ 5320 Mensajería Expresa

R.F 17



CREDITO 174002446247

CUFE
 Somos Automotenedores Resoluc:4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:9061 Dic/2020
 Agente Retenedor de IVA

TE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

GENERACION/ADMISION 23/11/2023 16:01		ORIGEN: SOGAMOSO		DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA		REG.DESTINO: TUNJA		CITA ENTREGA:	
ÁRITE: MUNICIPIO DE SOGAMOSO COBRO COACTIVO				CENTRO DE COSTO		CAUSAL DE DEVOLUCION			
AENDA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO						Para ME y RF: tiempo de entrega 48 horas habiles despues de arribo en desti			
ECCION: CALLE 15 NO 12-14 PISO 2				UNIDADES		Desconocido No.31		1 2	
3186951154 CEDULA / TIT / NIT 891855130-1 COD. POSTAL ORIGEN 152210397 CUENTA: 17-001-0000487				1		Rehusado No.44		1 2	
A HEREDEROS DE MARIA DOLORES SEDANA SARMIENTO				PESO (Kgr)		No Reside No.35		1 2	
C 4 28 42				1		No Reclamado No.40		1 2	
				PESO VOL		Dir. errada No.34		1 2	
				1		Otras (Nov Operativa/cerrado)		1 2	
				PESO A COBRAR(Kg)		Fecha de devolución al remitente		D: M: A: H: M:	
7702040 CEDULA / TIT / NIT 28473465 COD. POSTAL 152211339 RECIBE LOS SABADOS: NO				1		D: M: A: H: M:		Gula complementaria de devolución	
IS				VALOR DECLARADO		Observaciones en la entrega:		Recibi a satisfaccion / Nombre, CC y Sexo Destinatario	
TEXTO GUIA				0		Fecha estimada de entrega: 25/11/2023		D: M: A: H: M:	
bre CC.Remitente				FLETE VARIABLE					
El remitente declara que esta mercancia no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es:				0					
DOCUMENTOS				OTROS					
				0					
				TOTAL FLETE					
				0					
				CARTAPORTE:SI					
				DOCUMENTOS					

Envia deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la pagina web www.envia.co de Colvanes SAS y en las carteleras ubicadas en los puntos de servicio, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido clausular acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del PQR remitirse a la pagina web o al PBX (1)7543570

ENVIA COLVANES S. A. S., informa al Remitente que en cumplimiento a la Ley 1581 de 2012, normas complementarias, Anexo de Privacidad y Políticas de Tratamiento de Datos Personales, su información personal y la del destinatario, suministrada en este Guía, solo serán utilizadas para la prestación del servicio contratado, atención de novedades y/o reclamos, y será suministrada únicamente a los intermediarios del servicio y otras que usted haya autorizado y orden de autoridad competente. Para la presentación de PQR remitirse al portal web www.enviacolvanes.com a la línea telefónica 7543570

RASTREO DE ENVÍOS

Cerrar

Fecha generacion: 23/11/2023
 Guia: 174002446247
 Estado: **DEVOLUCION**
 Ciudad Origen: **SOGAMOSO**
 Ciudad Destino: **SOGAMOSO - BOYACA**
 Nombre Remitente: MUNICIPIO DE SOGAMOSO COBRO
 COACTIVO
 Nombre Destinatario: HEREDEROS DE MARIA DOLORES SEDANA
 SARMIENTO
 Telefono Remitente: 3186951154
 Direccion Destinatario: C 4 28 42
 Telefono Destinatario: 7702040
 Unidades: 1
 Peso: 1
 Volumen: 1
 Valor Declarado: \$5,000
 Total: \$5,000
 Dice contener: DOCUMENTOS
 Estimado Entrega:
 Dias cubrimiento: **2**
 Cuenta: 17-1-487 PRINCIPAL TUNJA
 Servicio: **RADICACION DE FACTURAS**

RECOLECCION »
 Fecha Recoleccion: 23/11/2023
 Planilla de Recoleccion: 17 - 222476
 Responsable: NELSON JAVIER CARDENAS BORDA

DESPACHO »
 Fecha despacho: 23/11/2023
 Relacion de Viaje: 17 - 186338
 Responsable: SIN RESPONSABLE

REPARTO »
 Fecha reparto:
 Planilla Reparto: 17 -
 Responsable:
 Fecha entrega: 29/11/2023
 Hora entrega: 11:54
Pasa a estado DEVOLUCION por S.A.C se elabora guía REEMPLAZATORIA NUMERO 175000347624
 Documentos: 00DOCUMENTOS
[Ver imagen](#)

HISTORICO NOVEDADES (5)

Fecha	Novedad	Aclaracion	Fec Gestion	Comentario	Contacto	Otra Fec Guia?	Fec Creacion	Fec Solucion	Usuario Dcto
25/11/2023 12:00:00 a. m.	DIRECCION DESTINATARIO NO EXISTE	10:29 : PARTE DE LA DIRECCION INCORRECTA: tida	29/11/2023 12:00:00 a. m.	NO SE RECIBE RESPUESTA DE NOVEDAD POR PARTE DEL REMITENTE , POR FAVOR DEVOLVER UNIDAD ANEXAR TRAZABILIDAD(NS)	17051		29/11/2023 08:20:00 a. m.	29/11/2023 12:00:00 a. m.	17-7625962 CPR-265984
25/11/2023 12:00:00 a. m.	DIRECCION DESTINATARIO NO EXISTE	10:29 : PARTE DE LA DIRECCION INCORRECTA: tida	29/11/2023 12:00:00 a. m.	Regional(17 - MALLA DOCUMENTOS) Salida SIGMA con número de g17-5-347624 por 1 unidades de 1 unidades, DESCONTADO ENVIANET ASINC			29/11/2023 11:55:00 a. m.	01/01/1900 12:00:00 a. m.	17-sac04 CPR-265984
25/11/2023 12:00:00 a. m.	DIRECCION DESTINATARIO NO EXISTE	10:29 : PARTE DE LA DIRECCION INCORRECTA: tida	28/11/2023 12:00:00 a. m.	SIN NUMERO DE TELEFONO DE CONTACTO , SE ENVIA NOVEDAD A REMITENTE A LOS CORREOS SRIVEROS.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, IMPUESTOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO, ATENCIONUSUARIO.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, SECRETARÍA DE HACIENDA <HACIENDA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO>, "ALBOMO1986@YAHOO.ES" <ALBOMO1986@YAHOO.ES>, WILMER ANTONIO SIZA FONSECA <VENTAS2TUNJA@ENVIA.CO>, MINELA.HACIENDASOGAMOSO.ALC@GMAIL.COM(N)	17051		28/11/2023 08:19:00 a. m.	01/01/1900 12:00:00 a. m.	17-7625962 CPR-265984
25/11/2023 12:00:00 a. m.	DIRECCION DESTINATARIO NO EXISTE	10:29 : PARTE DE LA DIRECCION INCORRECTA: tida	27/11/2023 12:00:00 a. m.	SIN NUMERO DE TELEFONO DE CONTACTO , SE ENVIA NOVEDAD A REMITENTE A LOS CORREOS SRIVEROS.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, IMPUESTOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO, ATENCIONUSUARIO.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM,	17051		27/11/2023 08:26:00 a. m.	01/01/1900 12:00:00 a. m.	17-7625962 CPR-265984

"ALBOMO1986@YAHOO.ES"
<ALBOMO1986@YAHOO.ES>, WILMER ANTONIO
SIZA FONSECA <VENTAS2TUNJA@ENVIA.CO>,
MINELA.HACIENDASOGAMOSO.ALC@GMAIL.COM(N)

25/11/2023 DIRECCION	10:29 :	PARTE DE LA 25/11/2023 Regional(17 - MALLA DOCUMENTOS) Entrada	25/11/2023 01/01/1900	17-	
12:00:00 a. DESTINATARIO DIRECCION	12:00:00 a.	SIGMA con numero de guía- 17-4-2446247 por 1	06:20:00 p. 12:00:00 a. sac17lid	CPR-	
m. NO EXISTE	INCORRECTA:	m. unidades de 1 unidades,	m.	m.	265984
	tida				



NES SAS- NIT 800.185.306-4
 U. Carrera 88 # 17B-10 Bogotá
 n al usuario T el (1)7943670
 via.co

ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

Lic.Minic 001368 del 4/8/2020
 Vigilada y Controlada por Minic
 CIU 4923 Transporte de Mercancia
 CIU 5320 Mensajería Expresa

R.F 17



CORTESIA 175000347624

CUFE
 Somos Autorretenedores Resoluc:4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:9061 Dic/2020
 Agente Retenedor de IVA

OPERACION/ADMISION 29/11/2023 11:54		ORIGEN: TUNJA		DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA		REG.DESTINO: TUNJA		CITA ENTREGA:			
E: HEREDEROS DE MARIA DOLORES SEDANA SARMIE		CENTRO DE COSTO				CAUSAL DE DEVOLUCION		Para ME y RF: Tiempo de entrega 48 horas hábiles despues de arribo en de			
CION: C 4 28 42.		UNIDADES		Desconocido		No.31		INTENTO DE ENTREGA			
02040		CEDULA/ TIT/NIT		COD. POSTAL ORIGEN		Cuenta: 17-001-0000487		1			
MUNICIPIO DE SOGAMOSO COBRO COACTIVO		28473465		150001				D: M: A: H: M:			
CALLE 15 NO 12-14 PISO 2		PESO (Kgr)		No Reside		No.44		2			
		1		No Reclamado		No.40		D: M: A: H: M:			
		PESO VOL		Dir. errada		No.40					
		1		Otros (Nov Operativa/cerrado)		No.34					
186951154		CEDULA/ TIT/NIT		COD. POSTAL		RECIBE LOS					
891855130-1		152210397		152210397		SABADOS: SI					
SOBRES		VALOR DECLARADO		Fecha de devolucion al remitente		D: M: A: H: M:		Guía complementaria de devolución			
002446247 / 34-DIRECCION DESTINATARIO NO EX		5000		Observaciones en la entrega:				Recibi a satisfaccion / Nombre, CC y Sello Destinatario			
CC.Remitente		FLETE VARIABLE		0				30 NOV 2023 03:00pm			
El remitente declara que esta mercancia no es		OTROS		0							
contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido		TOTAL FLETE		0							
transporte y su contenido sin verificar es:		CARTAPORTE:SI		0							
DOCUMENTOS											

Envia expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la pagina web www.envia.co de Colvanes SAS y en las carteleras ubicadas en los puntos de servicio, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido clausular acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del PQR remitirse a la pagina web o al PBX (1)7943670

Envia COLVANES S.A.S. Informa al Remitente que en cumplimiento a la Ley 1801 de 2013, normas complementarias, Auto de Privacidad y Protocolo de Tratamiento de Datos Personales, así como el consentimiento y el uso de los datos suministrados en este CUIE, este receptor al tratamiento mencionado, autoriza de manera expresa, voluntaria, informada, específica y sin ambigüedades, a que Envía procese y gestione los datos suministrados en este documento, para la prestación de los servicios contratados. Para la actualización del PQR remitirse al portal web www.enviacolombia.com o al 186951154.



NES SAS- NIT 800.185.306-4
 U. Carrera 88 # 17B-10 Bogotá
 n al usuario (8) 7459927
 via.co

ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

Lic.Min. Transporte 0080 de marzo 14/2000
 Lic.Minic 001368 del 4/8/2020
 Vigilada y Controlada por Minic
 CIU 4923 Transporte de Mercancia
 CIU 5320 Mensajería Expresa

R.F 17



CORTESIA 175000347624

CUFE
 Somos Autorretenedores Resoluc:4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:9061 Dic/2020
 Agente Retenedor de IVA

OPERACION/ADMISION 29/11/2023 11:54		ORIGEN: TUNJA		DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA		REG.DESTINO: TUNJA		CITA ENTREGA:			
E: HEREDEROS DE MARIA DOLORES SEDANA SARMIE		CENTRO DE COSTO				CAUSAL DE DEVOLUCION		Para ME y RF: Tiempo de entrega 48 horas hábiles despues de arribo en de			
CION: C 4 28 42.		UNIDADES		Desconocido		No.31		INTENTO DE ENTREGA			
02040		CEDULA/ TIT/NIT		COD. POSTAL ORIGEN		Cuenta: 17-001-0000487		1			
MUNICIPIO DE SOGAMOSO COBRO COACTIVO		28473465		150001				D: M: A: H: M:			
CALLE 15 NO 12-14 PISO 2		PESO (Kgr)		No Reside		No.44		2			
		1		No Reclamado		No.40		D: M: A: H: M:			
		PESO VOL		Dir. errada		No.40					
		1		Otros (Nov Operativa/cerrado)		No.34					
186951154		CEDULA/ TIT/NIT		COD. POSTAL		RECIBE LOS					
891855130-1		152210397		152210397		SABADOS: SI					
SOBRES		VALOR DECLARADO		Fecha de devolucion al remitente		D: M: A: H: M:		Guía complementaria de devolución			
002446247 / 34-DIRECCION DESTINATARIO NO EX		5000		Observaciones en la entrega:				Recibi a satisfaccion / Nombre, CC y Sello Destinatario			
CC.Remitente		FLETE VARIABLE		0							
El remitente declara que esta mercancia no es		OTROS		0							
contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido		TOTAL FLETE		0							
transporte y su contenido sin verificar es:		CARTAPORTE:SI		0							
DOCUMENTOS											

Envia expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la pagina web www.envia.co de Colvanes SAS y en las carteleras ubicadas en los puntos de servicio, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido clausular acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del PQR remitirse a la pagina web o al PBX (1)7943670

Envia COLVANES S.A.S. Informa al Remitente que en cumplimiento a la Ley 1801 de 2013, normas complementarias, Auto de Privacidad y Protocolo de Tratamiento de Datos Personales, así como el consentimiento y el uso de los datos suministrados en este CUIE, este receptor al tratamiento mencionado, autoriza de manera expresa, voluntaria, informada, específica y sin ambigüedades, a que Envía procese y gestione los datos suministrados en este documento, para la prestación de los servicios contratados. Para la actualización del PQR remitirse al portal web www.enviacolombia.com o al 186951154.